

***Propuestas de Ecologistas en acción
Para los Partidos Políticos
Ante las próximas elecciones municipales***



ECOLOGISTAS
LA RIOJA
e n a c c i o n

POLÍTICA DE TRANSPORTES

Apostar por una nueva política de movilidad urbana sostenible

El parque automovilístico ha aumentado considerablemente durante los últimos años. Al mismo tiempo, aumenta mucho la utilización de estos automóviles, que se usan más frecuentemente y para recorrer distancias más largas. Algunas de las causas más importantes de este aumento del transporte privado son el modelo de ciudad difusa cada vez más frecuente, la construcción de grandes infraestructuras y la falta de planes de movilidad sostenible. Estos planes de movilidad sostenible, en coordinación con las políticas urbanísticas, de infraestructuras y de transporte, deberían permitir alcanzar una movilidad menos impactante que la actual, así como importantes beneficios para la salud y el bienestar de ciudadanos y ciudadanas.

Las continuas saturaciones en las vías públicas, el aumento de la contaminación acústica y atmosférica, y los innumerables daños materiales provocados por los vehículos privados a motor demuestran la ineficiencia y perjuicios provocados por el actual modelo de transporte.

Además, una de las consecuencias más catastróficas que está ocasionando el aumento del uso de vehículos privados es la emisión de gases efecto invernadero que contribuyen mucho al Cambio Climático, el que sin duda representa el mayor desafío al que se enfrenta la humanidad.

Es por todo ello que consideramos que la implantación de políticas municipales que apuesten decididamente por la movilidad sostenible garantizará tanto una adecuada respuesta al cambio climático como una mejorara en el bienestar y la salud de la ciudadanía.

COMPROMISOS PROPUESTOS

1. Elaborar (con la participación de los agentes sociales) y poner en práctica Planes de Movilidad Sostenible que orienten las políticas de transporte y las infraestructuras urbanas del municipio hacia un modelo de transporte urbano menos contaminante y menos perjudicial para la salud. Esto significa que un objetivo fundamental de las políticas de movilidad ha de ser reducir el número de vehículos en circulación.
2. La estrategia general debe ser doble: disuadir del uso del automóvil, y simultáneamente dar facilidades para los medios de transporte más sostenibles: marcha a pie, en bicicleta, y los medios colectivos.
3. Reorganizar los servicios municipales y el modelo urbanístico de modo que se reduzcan las necesidades de movilidad motorizada. Impedir la creación de nuevas urbanizaciones separadas de los cascos urbanos consolidados.
4. Potenciar el transporte colectivo, mejorando su gestión y servicio, y dándole prioridad sobre el transporte motorizado privado. Obligar a nuevas urbanizaciones y polígonos industriales a contar con planes de transporte colectivo.
5. Elaborar y llevar a la práctica planes de fomento de los medios no motorizados (peatonal, ciclista).
6. Retenciones al uso del coche, con medidas de pacificación de tráfico, reducción de los límites de velocidad, incremento de la fiscalidad (sobre todo a los vehículos más emisores de gases de efecto invernadero y de gases contaminantes)

POLÍTICA URBANÍSTICA, INFRAESTRUCTURAS Y TURISMO

No especular con el futuro

La superficie urbanizada de nuestros municipios se ha incrementado excesivamente en los últimos 15 años a costa, en muchas ocasiones, de la destrucción y deterioro de enclaves naturales de alto valor ecológico, cultural y paisajístico.

Este crecimiento urbanístico se debe en buena medida al aumento de la especulación urbanística que se extiende por gran parte del Estado español y a la falta de criterios urbanísticos y modelo de ciudad que garanticen globalmente la sostenibilidad de ésta. Además la financiación de los municipios se ha centrado excesivamente en la recalificación de suelo

La vivienda ha pasado de ser un bien de primera necesidad a un elemento de inversión. Así, la inversión de grandes capitales en vivienda sube el precio de las mismas. Esta circunstancia favorece la nueva construcción frente a la rehabilitación y el modelo de ciudad dispersa frente al de ciudad compacta con mezcla de usos.

Este modelo urbano requiere un mayor consumo de suelo, agua, energía e infraestructuras de transporte. Además, conlleva una gran dependencia del vehículo particular y, por tanto, mayor fragmentación del territorio, incremento de emisiones de CO₂, emisiones de ruidos, etc.

Por otra parte, este modelo urbanístico se basa en la reclasificación de suelo y la nueva construcción y no en satisfacer las necesidades de la población.

Es por todo ello, que un nuevo planteamiento urbanístico es necesario para reconducir hacia la sostenibilidad todas las políticas que competan en este sentido, e intentar construir un municipios sobre la base del respeto y cumplimiento a las normas.

COMPROMISOS PROPUESTOS

1. Ajustar el crecimiento a las necesidades de la población y crear ciudades sostenibles. Para ello:
 - No se revisará el planeamiento general hasta que se haya ejecutado, al menos el 80%, del plan general en vigor.
 - Los nuevos crecimientos serán entorno a los cascos urbanos, renunciando a la construcción de urbanizaciones y nuevos núcleos de población aislados y separados del casco. Estos nuevos crecimientos se asegurará el acceso de transporte público y la mezcla de usos. Evitando la construcción de ciudades dispersas con separación de actividades (a excepción de las clasificadas como peligrosas, molestas e insalubres)
 - No permitir ningún tipo de construcción residencial o turística en suelo no urbanizable.
 - Anteponer la rehabilitación a la nueva construcción.
2. Facilitar la totalidad de la documentación de los nuevos instrumentos de planeamiento, en cualquiera de sus fases, a los ciudadanos y asociaciones que lo soliciten.
3. Creación de órganos municipales de participación en materia urbanística donde se incluya asociaciones de vecinos, asociaciones ecologistas, plataformas, etc. Todos los nuevos instrumentos de planeamiento se informarán en este órgano con anterioridad a al periodo de información pública.
4. Declaración del patrimonio personal de todos los miembros de la corporación local y de sus familiares directos.

5. Establecer directrices en cuanto al diseño y la planificación de los sistemas y espacios verdes de la ciudad, mediante actuaciones de compensación respecto a la distribución de las zonas verdes dentro de la trama urbana, la consolidación de los sistemas verdes como elementos de integración, social, cultural y estructural, así como la incorporación de criterios conservacionistas en la planificación y diseño de los mencionados espacios públicos.
6. Crear, desarrollar e implantar una red de huertos sociales y urbanos autogestionados por la ciudadanía distribuidos por todos los distritos de la ciudad que acerquen la sabiduría hortelana de nuestros mayores hacia nuestro pequeños y cree con ello un vínculo con la naturaleza, mediante el respeto y el conocimiento de la misma.
7. Elaborar y aprobar un reglamento municipal que proteja a los árboles situados tanto en la vía pública como en los espacios privados de podas innecesarias, talas injustificadas e indiscriminadas y daños al patrimonio arbóreo de nuestra ciudad. Además establecer criterios para la poda y la plantación y cuidado de éstos en la vía pública.
8. Poner en marcha planes de diversificación de fuentes de financiamiento municipales que hagan prescindibles los ingresos por recalificación urbanística.
9. Proponer viviendas Sociales.
10. La creaciación de una oficina municipal de Alquiler de pisos.
11. Crear un impuesto que agravé las casas vacías.

POLÍTICA DE RESIDUOS

Reducir y Reutilizar

La generación desbordada de residuos urbanos supone uno de los problemas más acusados a los que se enfrentan las instituciones municipales. El aumento progresivo de estos hace que cada vez más se necesiten vertederos más grandes y sistemas de separación más costosos, y en el peor de los casos construcción de incineradoras como vía para eliminarlos, decisión altamente desacertada por lo que supone la emisión de los gases y partículas nocivas de la combustión de plásticos y demás residuos, que se liberan en la atmósfera incrementado gravemente el riesgo sanitario a las poblaciones humanas. La emisión de dioxinas a través de estos procesos es uno de los ejemplos que señalan el riesgo que suponen las incineradoras.

La conciencia de saber lo que se produce a nivel particular y la opción de separar los residuos en origen es una herramienta que garantiza el compromiso de la ciudadanía en toda la problemática que supone la generación de residuos asegurando así que exista una complicidad entre la institución pública y la ciudadanía de generar menos residuos, y que los generados puedan separarse para después reciclarse.

Por ello, el compromiso municipal debe girar en torno a la implantación de programas educativos que conciencien a la ciudadanía no sólo en la separación de residuos sino en su reducción y reutilización, y la apuesta decidida por buscar sistemas de recogida más sostenible no guiándose por algunas tecnologías ineficientes e incluso inoperativas.

COMPROMISOS PROPUESTOS

1. Establecer como prioridad políticas de prevención y reducción de residuos de origen domiciliario, comercial e industrial, así como un sistema de recogida sostenible que facilite un adecuado y eficiente tratamiento de los mismos.
2. Mejorar los sistemas de separación de residuos para optimizar el reciclaje de los mismos e incrementar la proporción reciclada hasta el momento.
3. Implantar un sistema de recogida selectiva de los residuos biodegradables para poder elaborar un compost de calidad comercial.
4. Nunca apostar por la incineración como método de gestión de residuos. La incineración (sea cual sea la tecnología empleada) provoca graves problemas ambientales, es causa de emisión de compuestos peligrosos (sustancias sumamente tóxicas para la salud, gases de efecto invernadero, etc.) y es incompatible con las políticas de prevención, reducción y recogida selectiva., antes mencionadas.
5. Establecer medidas efectivas de control de vertederos, que garanticen el cumplimiento de las exigencias legales para la existencia y funcionamiento de los mismos.
6. Poner en marcha programas de sensibilización y concienciación para que el conjunto de las personas comprendan la importancia que tiene la gestión adecuada de los residuos, priorizando la reducción y la reutilización sobre el reciclaje, y la dimensión del problema que genera no hacerlo.

POLÍTICA ENERGÉTICA

Reducir el consumo eléctrico y apostar por las energías renovables

La crisis energética por la que atraviesa tanto el Estado español como el resto de la Comunidad Europea es una realidad que necesita respuesta a nivel local. Sin duda desde los municipios se puede realizar una labor didáctica y de sensibilización en este sentido, pero el compromiso debe pasar también por el fomento de las energías renovables como la única alternativa energética segura y limpia posible para nuestro futuro energético.

Por ello, desde los ayuntamientos se deben hacer esfuerzos por integrar dentro de las políticas municipales la integración de sistemas de energías renovables en los centros municipales, en las viviendas públicas y en la construcción de nuevos edificios. Además el asumir criterios de bioconstrucción en los nuevos edificios puede ser una forma de aumentar la eficiencia energética de los mismos y así reducir el consumo. Todas estas medidas pueden hacer reducir el consumo y mostrar a la ciudadanía que existe alternativa viable, concienciándola de la importancia del ahorro y la apuesta por las energías renovables.

El segundo aspecto que se debe tener en cuenta es la reducción en el gasto energético municipal y el aumento de la eficiencia. Estos aspectos son fundamentales para transmitir a la ciudadanía una política de austeridad en el gasto y una mayor optimización de los recursos económicos del consistorio. El crecimiento progresivo en gastos como el alumbrado extraordinario y la poca eficiencia energética de la mayoría de centros municipales demuestra una ausencia de sensibilización en este tema que debe ser paliada con políticas más comprometidas con el medio ambiente y con la mayor optimización del presupuesto municipal que puede revertir en otras partidas municipales como las destinadas a juventud, mujer, medio ambiente, cooperación internacional o mayores. Establecimiento de programas educativos de sensibilización y concienciación para el fomento del ahorro y la eficiencia energética.

Por todo ello, la implicación de los próximos gobiernos municipales debe tener un compromiso claro respecto a la austeridad económica en todas las políticas municipales demostrando con ello que la optimización del presupuesto municipal es posible, a través del ahorro y la eficiencia

COMPROMISOS PROPUESTOS

1. Establecer una Agencia Municipal de la Energía dependiente de la Delegación de Medio Ambiente que garantice y fomente la reducción y eficiencia energética de todos los proyectos de la ciudad y las políticas municipales. Este organismo deberá contar con la participación de agentes técnicos, económicos y sociales.
2. Reducir y controlar contaminación acústica y lumínica de la ciudad a través de programas y planes concreto. Así como crear una ordenación que regule el tema de instalaciones de antenas de telefonía móvil.
3. Incluir criterios de bioconstrucción en todas las nuevas edificaciones realizadas por la institución municipal y las empresas municipales.
4. Instalación de sistemas de energías renovables en los centros municipales.
5. Establecimiento de programas educativos de sensibilización y concienciación para la reducción del consumo y el fomento del ahorro y la eficiencia energética.

6. Poner en marcha programas de apoyo a las energías renovables, por ejemplo con la apertura de líneas de crédito para la instalación en las viviendas de paneles solares fotovoltaicos.

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Establecer criterios ecológicos en su política de compra y contratación

A menudo los ciudadanos preceden a los poderes públicos a la hora de tomar conciencia respecto a los problemas de su entorno. Las administraciones locales deben dar ejemplo, tomar la iniciativa, e implantar formas de gestionar su actividad que reduzcan al mínimo su huella ecológica.

El sector de la contratación pública tiene un gran impacto económico. Según datos de la Comisión Europea, el gasto en este sector supone el 16% del PIB europeo. Por lo tanto sus potenciales beneficios sobre el medio ambiente son enormes.

El alcance potencial de una contratación pública con criterios ambientales va más allá del mero hecho de comprar, por ejemplo, papel reciclado. El arco de posibilidades de actuación es enorme; desde comprar bolígrafos de tinta recargable, hasta edificios escolares energéticamente más eficientes, pasando por la utilización de mobiliario de oficina con madera certificada, la compra de equipos informáticos de bajo consumo energético, una iluminación urbana ahorradora de energía y que evite la contaminación lumínica, flotas de vehículos eléctricos o propulsados por hidrógeno, alimentos biológicos en los comedores y bares de los edificios públicos, electricidad proveniente de fuentes de energía renovable, etc. Una amplia perspectiva sobre estos criterios abarca, no solo a los productos adquiridos, sino también a los servicios contratados. Por ejemplo, se pueden comprar aparatos y electrodomésticos de bajo consumo energético, que cumplan los requisitos de una determinada ecoetiqueta, pero también se puede incluir como criterio de contratación de un servicio de limpieza, que la empresa adjudicataria utilice aparatos de estas mismas características.

En contra del pensamiento general, la contratación con criterios ambientales no es siempre más cara. Algunos productos si lo son, pero muchos otros no. Además, por su durabilidad y/o eficiencia conducen generalmente a medio o largo plazo a un ahorro económico considerable. La contratación y compra de servicios o productos que inicialmente suponen una inversión extra, modifican sin embargo toda la contratación posterior y conduce a situaciones de rentabilidad económica.

Por tanto, las administraciones locales pueden jugar un papel muy importante a la hora de reducir los impactos medioambientales, y deben comprometer el dinero de los ciudadanos con estos criterios.

COMPROMISOS PROPUESTOS

1. Encargar una evaluación interna, que analice la necesidad real de contratación de cada uno de los productos y servicios. Los artículos que menos contaminan son aquellos que no se producen, y es necesario evitar aquella contratación innecesaria que se esté produciendo por simple inercia heredada. Además, a menudo en algunos departamentos se desechan artículos que aún pueden servir a otras secciones de la misma administración.
2. Centralizar la contratación. Permite: introducir políticas, criterios y prácticas más coherentes y coordinadas con menor esfuerzo, además de controlar y limitar de forma más eficaz el gasto general presupuestario en nuevas adquisiciones, y minimizar los costes administrativos.
3. Establecer un programa de formación para los agentes implicados en la contratación, y una definición de los criterios ambientales para los productos que se compran, incorporando, de forma general, los siguientes principios.

- que sean reutilizados, reciclados, y reciclables
 - que lleven embalajes mínimos, reutilizados y/o reciclados
 - que minimicen las emisiones y los residuos (en peso y/o en peligrosidad)
 - que se basen en materias primas renovables y/o recicladas
 - que sean modulares, recargables, o recambiables
 - que estén libres de sustancias peligrosas
 - que minimicen el uso y consumo de recursos (agua, energía, etc)
4. Integrar una visión de todo el ciclo de vida en el producto comprado/contratado (desde la producción, la distribución, el uso, y el residuo). Igualmente es importante considerar la reparabilidad y durabilidad del producto. Un artículo que puede ser reparado, puede no necesitar ser sustituido.
5. Realizar una revisión exhaustiva del cumplimiento de los pliegos de condiciones. A este efecto puede adoptarse un sistema de calificación de proveedores atendiendo a la satisfacción y cumplimiento de los requerimientos ambientales especificados en los pliegos de condiciones por los productos ofertados.

POLITICA INFORMATIVA

Información ambiental accesible y transparencia

El contacto de las instituciones municipales con los movimientos sociales y la ciudadanía en general debe ser una forma de hacer política participada, consensuada y transparente que revertirá muy positivamente en la ciudad.

Por ello el acceso de la ciudadanía a la información ambiental municipal debe ser una de las formas de socializar las políticas municipales y de fomentar el establecimiento de una sociedad mucho más informada que consecuentemente tenga mayor fundamentación para tomar sus decisiones a nivel individual y colectivo.

La ratificación en diciembre de 2004 del Convenio de Aarhus por el gobierno español ya aseguro que desde nuestro país se fomentaría el acceso a la información ambiental, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente. En coherencia se deben establecer los cauces informativos accesibles por la ciudadanía que facilite esta labor.

La implantación de unidades de información ambiental distribuidas por los centros cívicos municipales puede ser una propuesta viable para que la ciudadanía pueda acudir a éstos para consultar o sugerir cualquier tipo de duda o propuesta en cuanto a la gestión ambiental municipal. Información sobre residuos urbanos, sobre estado de la contaminación atmosférica, sobre programas de educación ambiental, etc. Además de ello debe asegurarse que las vías actuales de solicitud de información ambiental sean ágiles para poder trasladar información ambiental a la ciudadanía de la forma más rápida posible.

Otros de los aspectos importantes para mejorar la transparencia de la institución municipal es el fortalecimiento de la línea verde de la Policía Local dotándola de recursos y competencias concretas para que aseguren el cumplimiento de la legislación vigente en materia de ordenación del territorio, protección animal, etc.

Por todo ello, la transparencia de las políticas municipales debe ser una de las máximas del próximo gobierno municipal mejorando el acceso a la información ambiental a la ciudadanía y asegurando el cumplimiento de la legislación vigente.

COMPROMISOS PROPUESTOS

1. Creación por parte de la Delegación de Medio Ambiente, de Unidades de Información Ambiental Ciudadana, con horarios accesibles .
2. Facilitar los trámites de información ambiental y mejorar su eficacia, intentando dar una respuesta rápida y concreta a la ciudadanía.
3. Fortalecer la Unidad Policial de la Línea Verde dotándola de efectivos y recursos adecuados para el desempeño de sus funciones y responsabilidades de vigilancia del cumplimiento de la legislación vigente referida a la ordenación del territorio, medio ambiente y el bienestar y protección de los animales, adscrita a la Delegación de Medio Ambiente.

Recuperar la vida comunitaria y construir una ciudad inclusiva

Las grandes ciudades son espacios de convivencia alejados del medio natural en los que se dan de forma más patente las contradicciones de nuestro modelo de desarrollo, olvidado de la necesidad que los seres humanos tenemos de la naturaleza. El aislamiento social que provocan el modelo de urbanismo y transporte, las enormes distancias, la falta de redes sociales, el escaso tejido asociativo o la cultura dominante, hacen difícil reconstruir una vida comunitaria capaz de poner en marcha iniciativas de alcance y de reaccionar ante el proceso de deterioro socio-ambiental. La reconstrucción de una auténtica vida comunitaria es necesaria para la convivencia en las ciudades.

Reconocemos la inmigración como uno de los efectos del deterioro de las condiciones de vida en los países del Sur. Este deterioro es en buena parte responsabilidad de las políticas, los modos de producción y consumo y los mercados del Norte, lo que se ha venido a denominar globalización capitalista. Nuestras ciudades y pueblos están siendo el sumidero al que llegan crecientes poblaciones inmigrantes en busca de recursos para la supervivencia. Acoger con dignidad a estas poblaciones es un modo de restituir, aunque sea en pequeña medida, la deuda ecológica (por el deterioro de sus ecosistemas, apropiación de sus recursos, uso de sus territorios como sumideros...) que hemos contraído con estos pueblos.

La precarización laboral es otro problema que afecta cada vez más a las ciudadanas y ciudadanos. La deslocalización empresarial, las subcontrataciones, la precarización de los servicios y el retroceso del estado del bienestar, colocan en situación de vulnerabilidad o de exclusión a muchos habitantes de las ciudades. La creación de espacios económicos autogestionados es un modo de recuperar unas condiciones laborales dignas.

El no reconocimiento del trabajo de las mujeres y su aportación a la vida, y la responsabilización de estas en la mayor parte de las tareas de cuidado, las coloca en condiciones de vida especialmente difíciles en las ciudades. Los avances en materia de derechos no se traducen en igualdad de acceso a recursos ni en un reparto real de los trabajos invisibles que mantienen la vida. Está pendiente la consideración, valoración y reparto de estas tareas imprescindibles en las que se apoyan el resto de actividades vitales.

Los automóviles y las grandes infraestructuras tienen prioridad en los usos urbanos, mientras que las personas mayores, las personas más frágiles, las niñas y niños, apenas encuentran en las ciudades espacios próximos y accesibles de convivencia, juego y relación.

COMPROMISOS PROPUESTOS

1. Defender estructuras urbanas que prioricen las actividades locales y defiendan el barrio como unidad de convivencia, trabajo, comercio y servicios.
2. Ampliar los programas de acogida de personas inmigrantes, así como la cobertura social de la que disponen, considerándolas refugiadas económicas. Para ello es imprescindible que se promueva su empadronamiento y este acto no suponga el inicio de su expulsión del país.

3. Favorecer iniciativas laborales dentro del campo de la economía social o el cooperativismo. Apoyar el fortalecimiento del tejido asociativo autónomo.
4. Primar fiscalmente las iniciativas económicas basadas en lo local, la estabilidad laboral y la producción ecológica en condiciones laborales dignas.
5. Crear, ceder, facilitar el uso de espacios próximos para el desarrollo de la vida barrial, comunitaria y asociativa.
6. Desarrollar acciones formativas que hagan a la población más consciente de la interdependencia con nuestro medio, de la corresponsabilidad en las tareas de supervivencia y de las potencialidades de la actividad asociativa.
7. Promover la participación ciudadana, en todos los aspectos relativos a nuestra ciudad.